REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Guaduas
Departamento Cundinamarca
NIT: 900.155.282-0

Guaduas, Cundinamarca, 26 de octubre de 2026

Señor
DIEGO ARIEL JIMÉNEZ
Alcalde Municipal de Guaduas
Guaduas, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de comodato de bote inflable, motor fuera de borda y elementos para operaciones de rescate acuático

Respetado señor alcalde:

Por medio de la presente, el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guaduas – B-37** se permite solicitar formalmente la suscripción de un **contrato de comodato** sobre el bote inflable y los elementos asociados entregados al municipio de Guaduas por la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAEGRD), mediante el **Acta de Entrega de Ayudas del 20 de octubre de 2026**, en el marco del contrato de compraventa No. UAEGRD-SA-CV-133-2025.

La presente solicitud tiene como finalidad que estos elementos sean puestos a disposición de nuestra institución para fortalecer la capacidad operativa y de respuesta ante emergencias, especialmente en actividades de **búsqueda y rescate acuático, atención de inundaciones, emergencias en fuentes hídricas y demás situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad de los habitantes del municipio de Guaduas y sus zonas de influencia**.

De acuerdo con el acta de entrega y las fichas técnicas anexas, los elementos relacionados son los siguientes:

1. BOTE INFLABLE ZODIAC MILPRO ERB 400

- Tipo: bote inflable para operaciones de emergencia, búsqueda y rescate.
- Material: lona de poliéster de alta tenacidad, recubierta con neopreno, Hypalon o TPU, resistente a los rayos ultravioleta y a agentes químicos.
- Eslora total: 4,10 metros.
- Manga total: 1,90 metros.

- Capacidad máxima: 8 personas.
- Capacidad máxima de carga: 920 kilogramos.
- Peso aproximado sin carga: 65 kilogramos.
- Flotadores de alta resistencia y quilla central inflable.
- Sistema de válvulas de inflado y seguridad.
- Accesorios estándar, entre ellos remos telescópicos, inflador de pie, kit de reparación, bolsa de transporte y cuerda de rescate, según la ficha técnica del fabricante.

2. MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA ENDURO 40 HP

- Marca: Yamaha.
- Modelo: Enduro E40XMHS/E40XMHL, según la referencia consignada en la documentación.
- Tipo: motor de dos tiempos y dos cilindros.
- Cilindrada: 703 centímetros cúbicos.
- Potencia: 40 HP.
- Sistema de arranque: manual.
- Sistema de inclinación: manual.
- Tanque auxiliar de combustible de 24 litros.
- Incluye manguera de combustible, hélice de aluminio, herramientas, bujías de repuesto, cuerda auxiliar, interruptor de parada de emergencia y demás accesorios descritos en la ficha técnica.

3. CHALECOS SALVAVIDAS DE ALTA SEGURIDAD

- Cantidad: ocho (8) unidades.
- Resistencia de flotación: 150 Newton.
- Capacidad máxima de soporte: 120 kilogramos por unidad.
- Material impermeable.
- Cinta reflectiva, cabecera, bolsillo para silbato de emergencia y doble arnés inguinal.
- Talla adaptable de la M a la XL.

La cantidad y las características aquí relacionadas corresponden a la documentación aportada con el acta de entrega, sin perjuicio de la verificación del inventario físico y de los accesorios efectivamente recibidos por el municipio.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente que la Administración Municipal adelante las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para formalizar el comodato de estos bienes a favor del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guaduas – B-37**, con el propósito de garantizar su

disponibilidad para la atención oportuna de emergencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión del riesgo de desastres.

Nuestra institución manifiesta su disposición de asumir, conforme a las condiciones que se establezcan en el contrato, la custodia, conservación, mantenimiento preventivo y uso adecuado de los elementos entregados en comodato, destinándolos exclusivamente al cumplimiento de las funciones bomberiles y de atención de emergencias.

Agradecemos su atención y colaboración con esta solicitud, la cual contribuirá significativamente al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del municipio frente a situaciones que requieran operaciones de rescate acuático y salvaguarda de la vida humana.

Atentamente,

JEYSON JHOANI AGUILAR GALINDO
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guaduas – B-37
Guaduas, Cundinamarca